



COMUNICACIÓN DE CAMBIOS

1. Datos de la persona que solicitó la ayuda

Nº Expediente Original

DNI/NIE/Pasaporte:

TIE (ver punto 3 página 4)

1.er Apellido:

2.º Apellido:

Nombre:

Fecha de nacimiento

Calle

nº:

Piso:

Letra:

Tfno.:

CP:

Municipio:

Localidad:

Territorio Histórico:

2. ¿Qué cambio desea comunicar?

 Cambio de domicilio (si no autoriza la interoperabilidad, ver página 5):

A continuación indique el nuevo domicilio

Calle

nº:

Piso:

Letra:

CP:

Municipio:

Localidad:

Territorio Histórico:

 Cambio de cuenta bancaria (ver punto 1 página 4):

IBAN

- El número de cuenta que indique se utilizará para todos los expedientes que usted tenga de ayudas a hijas o hijos reguladas por el Decreto 27/2023, de 21 de febrero. Cualquier cambio que haga, afectará a todos los expedientes.

 Cambio en el documento de identidad (ver punto 3 página 4):

Nuevo

DNI/NIE/Pasaporte:

TIE (en caso de tener NIE ver punto 3 página 4)

 Cambio de guarda y custodia por resolución judicial (ver punto 2 página 4): Tengo la guarda y custodia exclusiva (debe aportar la resolución judicial) Tengo guarda y custodia compartida (debe aportar la resolución judicial y rellenar el Anexo I y si corresponde, Anexo II) La guarda y custodia exclusiva la tiene la otra persona progenitora (la otra persona progenitora tiene que presentar la solicitud inicial correspondiente) **Cambio de datos de notificación:** Telemático

Teléfono:

Correo electrónico:

 Postal

Calle

nº:

Piso:

Letra:

CP:

Municipio:

Territorio Histórico:

Comunicación de ser víctima de violencia de género (ver punto 4 página 5):

Comunicación en caso de tener hijas o hijos mayores de 18 y menores de 25 años que computen en las ayudas
(rellenar la siguiente declaración):

DECLARO RESPONSABLEMENTE QUE:

Las hijas o hijos (mayores de 18 y menores de 25 años) que conviven conmigo no tienen rentas superiores al salario mínimo interprofesional.

Comunicación de otro tipo de cambio

3. Información sobre el tratamiento de los datos de carácter personal

Los datos de carácter personal que consten en la solicitud serán tratados e incorporados a la actividad de tratamiento denominada Ayudas y subvenciones para las familias.

- Responsable: Dirección de Familias e Infancia, Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales
- Finalidad: Gestión de las ayudas para la conciliación de la vida laboral y familiar y a las familias con hijos
- Legitimación: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
- Destinatarios: No se prevé comunicación de datos
- Derechos: Usted tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos que se recogen en la información adicional.
- Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web.
www.euskadi.eus/clausulas-informativas/web01-sedepd/es/transparencia/064300-cap2-es.shtml

Normativa:

- Reglamento General de Protección de Datos
eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:32016R0679&from=ES
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2018-16673

En _____ a, _____

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE

Anexo I: Acuerdo sobre quién cobrará la ayuda en caso de guarda y custodia compartida/ quién computara lashijas o hijos en su unidad familiar

Esta autorización tendrá validez únicamente para esta solicitud.

Yo (la otra persona progenitora) _____ (nombre y apellidos),

con el DNI/NIE/Pasaporte _____ doy mi autorización para que,

_____ (nombre y apellidos de la persona solicitante),

con el DNI/NIE/Pasaporte _____

sea la persona que reciba la ayuda de nacimiento por nuestra hija o hijo

_____ (nombre y dos apellidos)

sea la persona que compute nuestra(s) hija(s) o hijo(s) en su unidad familiar

_____ (nombre y dos apellidos)

_____ (nombre y dos apellidos)

Firma solicitante

Firma de la otra persona progenitora

**Anexo II: Guarda y custodia compartida
Autorización de la otra persona progenitora
Consulta de empadronamiento familiar de la hija o hijo que no está empadronado con la persona solicitante**

Esta autorización tendrá validez únicamente para esta solicitud.

¿Hay una resolución judicial de atribución de la guarda y custodia compartida?

Sí (vaya a la siguiente pregunta)

No (no tiene que continuar con el resto de preguntas)

¿Su hijo o hija está empadronada con la otra persona progenitora que no solicita la ayuda?

Sí (se debe rellenar este anexo)

No (no debe rellenar este anexo)

La otra persona progenitora debe rellenar el siguiente apartado para que se pueda consultar el empadronamiento:

Yo, _____ (nombre y dos apellidos),

con el DNI/NIE/Pasaporte _____ **autorizo a** la Dirección del Gobierno Vasco que gestiona las ayudas

a que consulte de oficio los datos de empadronamiento familiar de mis hijas o hijos:

_____ (nombre y dos apellidos)

_____ (nombre y dos apellidos)

En el siguiente domicilio:

Calle _____ nº: _____ Piso: _____ Letra: _____

CP: _____ Municipio: _____ Territorio Histórico: _____

Firma de la otra persona progenitora

Documentación a presentar con los cambios de:**1. Cuenta bancaria**

Si su entidad bancaria **NO** es una de las siguientes: Kutxabank, Banco Santander, Laboral Kutxa, CaixaBank, BBVA, Sabadell, Caja Rural de Navarra o Abanca

Para acreditar	Documentación a aportar con la solicitud	Dónde obtenerlo
Titularidad bancaria	-> Documento de titularidad bancaria donde conste el nombre de la entidad, nº de cuenta bancaria, nombre de la persona titular y DNI/NIE/Pasaporte	Entidad bancaria Web de la entidad bancaria

En caso de indentificarse con PASAPORTE:

Para acreditar	Documentación a aportar con la solicitud	Dónde obtenerlo
Titularidad bancaria	-> Documento de titularidad bancaria donde conste el nombre de la entidad, nº de cuenta bancaria, nombre de la persona titular y DNI/NIE/Pasaporte	Entidad bancaria Web de la entidad bancaria
Identidad	-> Fotocopia del Pasaporte	

2. Guarda y custodia

Para acreditar	Documentación a aportar con la solicitud	Dónde obtenerlo
La guarda y custodia	-> Fotocopia de la resolución judicial en la que se atribuya la guarda y custodia o -> Convenio regulador de medidas paternofiliales y la sentencia ratificadora	Juzgados
Autorización para cobrar la ayuda	-> Acuerdo de quién cobrará la ayuda en caso de guarda y custodia compartida	Anexo I
El empadronamiento de hijas o hijos (cuando no están empadronados con la persona solicitante)	-> Autorización para consulta de empadronamiento familiar de hijas o hijos en guarda y custodia compartida o -> Certificado de empadronamiento familiar de las hijas o hijos (emitido con fecha actual - antigüedad máxima admitida 3 meses)	Anexo II Ayuntamiento

3. Documento de identidad

Para acreditar	Documentación a aportar con la solicitud	Dónde obtenerlo
Identidad (Pasaporte)	-> Fotocopia del Pasaporte	Comisarías o embajadas
Identidad (NIE)	-> Si tiene NIE y además tiene el documento TIE (Tarjeta de Identidad de Extranjero) escriba su número en la casilla TIE	Comisarías o embajadas

4. Víctima de violencia de género

Recuerde que **NO** tiene que presentar ninguna documentación relativa a la guarda y custodia de las hijas e hijos.

Para acreditar	Documentación a aportar con la solicitud (Uno de los siguientes documentos)	Dónde obtenerlo
La condición de víctima de violencia de género	-> Orden de protección a favor de la víctima de violencia de género -> Sentencia condenatoria por hechos constitutivos de violencia de género -> En ausencia de los dos anteriores, Informe del Ministerio Fiscal que indique la existencia de indicios de que la solicitante es víctima de violencia de género	Juzgados
	-> Acreditación administrativa de la situación de violencia de género	Servicios Sociales de base

En caso de **NO** autorizar a la Dirección gestora de las ayudas a recabar la información de la administración competente, en los siguientes cambios:

1. Domicilio

Para acreditar	Documentación a aportar con la solicitud	Dónde obtenerlo
Empadronamiento familiar	-> Certificado de empadronamiento familiar (emitido con fecha actual - antigüedad máxima admitida 3 meses)	Ayuntamientos

2. Cuenta bancaria

Para acreditar	Documentación a aportar con la solicitud	Dónde obtenerlo
Titularidad bancaria	-> Documento de titularidad bancaria donde conste el nombre de la entidad, nº de cuenta bancaria, nombre de la persona titular y DNI/NIE/Pasaporte	Entidad bancaria Web de la entidad bancaria

En caso de indentificarse con **PASAPORTE**:

Para acreditar	Documentación a aportar con la solicitud	Dónde obtenerlo
Titularidad bancaria	-> Documento de titularidad bancaria donde conste el nombre de la entidad, nº de cuenta bancaria, nombre de la persona titular y DNI/NIE/Pasaporte	Entidad bancaria Web de la entidad bancaria
Identidad	-> Fotocopia del Pasaporte	

3. Documento de identidad

Para acreditar	Documentación a aportar con la solicitud	Dónde obtenerlo
Identidad	-> Fotocopia del DNI, NIE o Pasaporte en vigor del solicitante y el cónyuge o pareja	Comisarias o embajadas